

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

ACTA N° 003 Ordinaria

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 19:13 (diecinueve horas con trece minutos) del día 1 de febrero de 2024, reunidos en el salón de sesiones del R. Ayuntamiento, los integrantes del mismo y bajo la Presidencia del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, expresa: Con fundamento a lo establecido en el Artículo 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se permite dar inicio a los trabajos de esta Sesión de Carácter Ordinaria, por lo cual solicita al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar Lista de Asistencia e informe si existe Quorum Legal para la celebración de esta sesión.

Hace uso de la palabra el Ing. César Ibarra Villarreal, para proceder a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes, además del C. David González Morton, el Lic. José Eduardo González González y del propio Secretario, los C.C.

C. María Yesenia Núñez Treviño
Lic. César Ibarra Cárdenas
Dr. Isidro Garza Morales
Lic. Ernestina Valdez Ramírez
Lic. Alicia del Carmen Cobos González
C. Benito Treviño Mata
Lic. Belén González Jasso
C.P. Diana Galatea Garay Cavazos
Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez

Encontrándose presentes la mayoría de los miembros del H. Cabildo, a excepción de la tercera regidora C.P.A. Consuelo Yolanda Nava Cavazos y el sexto regidor C. Manuel Facundo Espinosa, por lo que el Secretario declara que existe Quórum Legal para la celebración de esta sesión.

A continuación, y una vez que se ha pasado Lista de Asistencia y declarado el Quórum Legal, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo, el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta Ordinaria No. 002 de fecha 25 de enero de 2024.
2. Informe de actividades del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional.
3. Seguimiento de los acuerdos por el Secretario del R. Ayuntamiento.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Después de haber sido puesto a consideración y aprobado por unanimidad, lo que es el anterior Orden del Día, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que dé lectura del Acta Ordinaria No. 002 de fecha 25 de enero de 2024; una vez concluida la lectura, y no presentándose comentario alguno, el C. Alcalde se permite poner a consideración el contenido del acta en cuestión, la cual es **Aprobada por Unanimidad**.

A continuación, el C. David González Morton, pasa al punto número 2 del Orden del Día, donde da un informe sobre sus actividades diarias al Republicano Ayuntamiento, contenidos en la presente acta (Anexo 1).

Enseguida el C. David González Morton, pasa al punto número 3 del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, donde da a conocer el seguimiento de los acuerdos, informando a los miembros del Cabildo el avance con el que cuenta cada una de las peticiones que solicitaron en la reunión anterior, además de hacer entrega en las dependencias correspondientes de los acuerdos aprobados.

Acto seguido, el C. David González Morton, pasa al punto número 4 del Orden del Día y se permite preguntar en forma personalizada a los CC. Regidores y Síndicos si tienen algún asunto en particular que tratar.

Inicia su intervención la primera regidora C. María Yesenia Núñez Treviño, quien hace la petición por parte de un ciudadano que solicita la pavimentación en callejón Heriberto Jara, ubicado en la bajada de Carretera Nacional y Mier y Noriega. De lo anterior toma nota el Secretario del Ayuntamiento.

Enseguida la séptima regidora Lic. Alicia del Carmen Cobos González, hace el comentario que dentro de las peticiones de la reunión pasada, mencionó sobre el espacio para estacionamiento enfrente de Presidencia Municipal, comentándole el Secretario del Ayuntamiento que le pasó los datos a Luis Manuel Ibarra, Director de Tránsito, para que fuera a revisar, pero no ha podido hacer las mediciones por motivo que el personal a su cargo ha estado ocupado, y se requiere que esos trabajos los realice por la noche, interviene el Alcalde y le da indicaciones al Secretario de que le autorice al Director de Tránsito cerrar la calle por la tarde el día que vaya a realizar la medición y sugiriendo que las líneas del estacionamiento vayan inclinadas.

Prosigue la regidora y reitera las peticiones pendientes que ha solicitado la ciudadanía y no se han realizado, como ejemplo es el señor José Castellanos quien continúa insistiendo pintar los bordos en calle Bolívar por la Escuela Secundaria Josefina Valadez, a lo que le comenta el Secretario del Ayuntamiento que ya están pintados, pero de igual manera lo van a revisar. Enseguida le da indicaciones el Alcalde al Secretario de comprar la pintura en Cemex o Protexa. En otro asunto continúa la regidora y hace la petición para instalar señalamientos grandes de ALTO en cruces peligrosos como lo son: Mina y Ocampo y Mina y Guerrero de colonia Barrio el Aguacate, así mismo pintar los bordos que se encuentran por las calles mencionadas.

También hace el comentario que no han acudido al domicilio de la Sra. Patricia Frías a realizar los trabajos de impermeabilización que había solicitado la ciudadana, a lo que le menciona el Secretario que lo va revisar con el Lic. Víctor Mercado, Secretario de Atención Ciudadana, respondiendo la regidora que le dijo el Lic. Víctor Mercado, que pasó ese tema al Sr. Fidencio Reyes, Secretario de Obras Públicas, contestando el Secretario que va investigar sobre ese asunto, enseguida interviene el Alcalde y hace el comentario que al joven se le ha apoyado en varias ocasiones así como con el pago del internamiento en el Hospital Psiquiátrico, por lo que pregunta a la Lic. Ernestina Valdez, quinta regidora, de cuánto fue el pago que se hizo, respondiendo la quinta regidora que fue alrededor de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) y se tenía un cheque por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) para el internamiento, prosigue el Alcalde diciendo que además se le compró un aire, enseguida comenta la quinta regidora que tanto ella como la maestra Alicia están de acuerdo en darle el seguimiento, por lo que es momento de apoyarlo y darle la oportunidad en el Hospital Psiquiátrico, porque lo dialogó con el Dr. Natalio Solís y le dijo que aquí solamente se cuenta con un Centro de Adicciones, a lo que le dice el Alcalde que desde un principio le consiguió un área en San Luis, pero la cerraron, se hicieron los trámites correspondientes en el año 2021, y estando todo listo dijo la señora que no quería que lo internaran. Participa la séptima regidora y comenta que también hay que considerar que la señora ya está muy afectada al igual que el muchacho, ya que por el problema que tiene el joven ha hecho varios destrozos en su casa, la señora esta consiente y agradecida por todo el apoyo que le han dado, pero cuando se le dice que le van a dar un apoyo, y ya pasaron dos o tres meses y no han ido a impermeabilizar, en su situación de desesperación, se inquieta. Enseguida explica el Alcalde que la lista de apoyos es muy grande, pero se le va a dar prioridad, tomando nota el Secretario para analizar el tema de lo que quedó pendiente con el Sr. Fidencio Reyes.

ACUERDOS

Se pone a consideración, aprobar un descuento del 60% en recargos y rezagos del impuesto predial, al C. Baldomero Garza Ancira, con número de expediente catastral 05-002-003, con fundamento en el inciso 1) Fracción I, de las Bases Generales para el otorgamiento de subsidios a las contribuciones y demás ingresos municipales. **Lo cual es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, aprobar un descuento del 60% en recargos y rezagos del impuesto predial, al C. Baldomero Garza Ancira, con número de expediente catastral 05-004-003, con fundamento en el inciso 1) Fracción I, de las Bases Generales para el otorgamiento de subsidios a las contribuciones y demás ingresos municipales. **Lo cual es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, la autorización de un incremento salarial del 3% para todos los empleados y funcionarios municipales, con retroactivo a la Quincena 1 del 2024. **Lo cual es Aprobado por Unanimidad.**

Se pone a consideración, la autorización del ajuste del salario mínimo para el ejercicio 2024, incrementando un 20%, de \$207.44 (doscientos siete pesos 44/100 m.n.) a \$248.93 (doscientos cuarenta y ocho pesos 93/100 m.n.), en base a lo establecido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para aplicarse al personal correspondiente. Participa la novena regidora y hace el comentario que no es necesario pasarlo por cabildo, ya que automáticamente se incrementa desde el día 1 de enero, toma la palabra el Tesorero Municipal Lic. José Eduardo González y comenta que pidió al Secretario que se pusiera a consideración para que quedará establecido, de igual manera tiene conocimiento que lo puede justificar en base a la ley, pero es mejor que quede aprobado con el retroactivo de las 2 quincenas. Prosigue la novena regidora y pregunta cuántas personas están trabajando con salario mínimo y en qué área se encuentran laborando, respondiendo el Tesorero que es alrededor de unas 100 personas, de la misma manera interviene el Alcalde y le hace el comentario que en esta Administración a esas personas se les hizo un aumento en su salario, lo dice para que la regidora esté enterada, respondiendo la regidora que está bien porque cada año se tiene que aumentar, continúa el Alcalde y le dice que no es cada año, tenían un salario más bajo y se lo aumentamos, comenta la novena regidora que por ley cada año se tiene que aumentar, lo dice porque trabaja en el Sindicato y conoce del tema, a lo que le contesta el Alcalde que él tiene empresas y conoce mucho del tema, enseguida participa el Tesorero Municipal y comenta que anteriormente no estaban cumpliendo con el salario mínimo, aunque aparezca aumentado cada año, en esta administración se regularizó y ahorita ya lo está solicitando al Ayuntamiento, a lo que comenta la regidora que a ella no le interesa lo de la administración pasada, respondiendo el Alcalde que a él sí le interesa para que quede claro, diciendo la regidora que ese es otro tema aparte. Ella está preguntando porque le gustaría que las personas que trabajan bajo el sol y que considera que es demasiado el trabajo que realizan, darles un por ciento o un poco más de su salario, o proponerlo en una junta de cabildo, aunque ya el Alcalde lo haya incrementado, comenta el Alcalde que algunas compañeras de esas áreas las sindicalizó, mencionando la regidora que no está en desacuerdo con eso pero sí le gustaría que se incrementara un poquito el salario a esas personas un 5% o 10%, por lo que le gustaría que se tomara a consideración. Enseguida explica el Tesorero Municipal que también es a consideración de los tabuladores y se tiene que pagar de acuerdo al rango que corresponda. Así mismo se está tratando que esas personas ganen el mínimo y otras prestaciones, de la misma manera el Alcalde da indicaciones al Tesorero de hacer una relación de todos los que ganaban menos y que gracias a esta Administración y a la buena voluntad de un servidor se les aumentó, enseguida participa la séptima regidora y hace el comentario que como Cabildo también hicieron la petición, así mismo el Secretario del Ayuntamiento afirma que Cabildo intervino sobre ese tema, respondiendo el Alcalde que desde mucho antes ya lo había visto, además de que muchas cosas que se comentan en Cabildo ya están trabajando en ellas, de igual manera hace el comentario el Tesorero Municipal que ya había una indicación, pero estaba complicado el tema de las finanzas, por lo que va dentro del rango un incremento. Enseguida se somete a votación. **Lo que es Aprobado por Unanimidad.**

Acto seguido la séptima regidora hace un comentario referente a la compra de la ambulancia que se aprobó en la reunión pasada, en base al comentario que era necesario más una pipa, y el Alcalde le dijo que lo iba a considerar en esta reunión, por lo que pregunta ¿se va comprar la ambulancia o la pipa?, Porque vio en las redes sociales que se hizo la donación de una ambulancia, desconoce si todavía se tiene contemplado continuar con la compra de la ambulancia con lo que se aprobó aquí o considerar la compra de una pipa, enseguida explica el Alcalde que a más tardar el martes de la próxima semana va llegar una pipa de 3 1/2 toneladas con capacidad de 3500 litros, la cual se hizo la reconstrucción con un camión que se tenía en existencia, solamente se compró el equipo, por lo que se va tener una pipa más con la que no contábamos. Próximamente queremos comprar una pipa funcional de 10,000 litros porque la de 20,000 litros es muy bromosa para ciertas calles, pero por lo pronto viene esa pipa de 3,500 litros que estará en funciones la próxima semana, continúa la séptima regidora y pregunta por la ambulancia que se aprobó para comprarla, a lo que responde el Alcalde que están esperando que les autoricen unos recursos económicos extraordinarios de Gobierno del Estado, y sobre eso poder adquirir la ambulancia y nuestro Gobierno contaría con 5 ambulancias, como nunca antes en la historia, comentando la séptima regidora que ella creía que ya se tenía ese dinero, respondiendo el Alcalde que sí se tenía, pero se hicieron algunos pagos sobre impuestos, también a proveedores, por lo que se tienen los recursos para comprarla pero estamos dando la prioridad a impermeabilización, techos, ampliaciones, que son necesidades de los ciudadanos. Y es donde nosotros ahorita por lo pronto regalamos una ambulancia con un grupo de ciudadanos, pues pudieramos aguantar tantito para seguir atendiendo casos de apoyo a la ciudadanía y es donde hacemos esa organización de finanzas.

Enseguida el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pasa al punto número 5 –cinco del Orden del Día, que es la Clausura y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter Ordinaria y válidos los acuerdos tomados, siendo las 19:57 (diecinueve horas con cincuenta y siete minutos) del día 1 de febrero de 2024. Damos fe.


SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


ING. CESAR IBARRA VILABREAL


PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. DAVID GONZÁLEZ MORTON

C. MARIA YESENIA NUÑEZ TREVIÑO



LIC. CESAR IBARRA CARDENAS



C.P.A. CONSUELO YOLANDA NAVA CAVAZOS



DR. ISIDRO GARZA MORALES



LIC. ERNESTINA VALDEZ RAMIREZ



C. MANUEL FACUNDO ESPINOSA



LIC. ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ



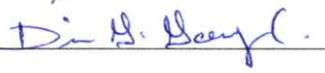
C. BENITO TREVIÑO MATA



LIC. BELEN GONZALEZ JASSO



C.P. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS



LIC. JUAN GUILLERMO IBARRA MARTINEZ



Las firmas que anteceden, avalan el Acta N° 003 Ordinaria de fecha 1 de febrero de 2024, que consta de 6 hojas incluyendo la presente.

